

# **Buenos Aires en la escuela. A V C**

**Listos para usar 35**

## **EDUCACIÓN EN EL CONSUMO: “Consumo responsable y cuidado del medio ambiente” para 4º, 5º, 6º y 7º grado.**

Realizado a demanda de las escuelas, previa solicitud de turnos.  
Consultar horarios y condiciones telefónicamente al Tel 5382-6238

La Educación en el Consumo nos permite ser consumidores prudentes, activos y críticos. Asimismo, posibilita la elección de bienes y servicios acordes a nuestras necesidades y nos propone una manera adecuada de utilizarlos, considerando el impacto que nuestros actos de consumo producen en la economía de la familia, en la vida social de la comunidad y en el medio ambiente.

En tanto consumidores, los individuos tienen derechos y deberes, que, a la vez que los protegen, los obligan a ser responsables de las consecuencias sociales, económicas y ambientales de sus actos de consumo.

La interacción entre el ser humano y su ambiente ha sido, desde el surgimiento de la especie, indispensable para el mantenimiento de la vida, ya que el medio proporciona los bienes necesarios para la subsistencia del hombre. El consumo en sí mismo no es negativo, ayuda a satisfacer las necesidades de la población y genera puestos de trabajo. El consumo indiscriminado trae consecuencias que pueden volverse nocivas para la vida.

La problemática ambiental atañe a la vida, y en especial a la vida humana, por lo que no puede escindirse de sus aspectos sociales y éticos. En este sentido, los problemas ambientales son también problemas de educación en el consumo.

La Educación en el Consumo está incluida dentro de los contenidos curriculares obligatorios para el área de Formación Ética y Ciudadana del segundo ciclo de Educación Primaria en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. Además, constituye un contenido transversal que se vincula con cuestiones de la vida cotidiana, por lo cual, puede abordarse desde distintas materias curriculares, motivando así el trabajo interdisciplinario y la reflexión en función del contexto de cada escuela.

### **Antes del taller**

El eje del taller es el abordaje de la relación entre el consumo de bienes y servicios y sus consecuencias en el medio ambiente. Para ello, se tomará como punto de partida los derechos y responsabilidades de los consumidores. A fin de acercar a los alumnos a esta temática, proponemos la lectura de los artículos 41 de la Constitución Nacional y 26 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, y, a partir de la misma, la reflexión acerca de la relación entre consumo y medio ambiente.

Solicitar a los alumnos que observen en los medios de comunicación si se mencionan noticias relacionadas con problemáticas ambientales, y que realicen una búsqueda de artículos periodísticos

que aborden algún aspecto de dicha problemática, a fin de trabajar con esos materiales en los posteriores encuentros.

## **V**isita a la escuela

Se propone el desarrollo del taller en dos encuentros, a fin de promover un aprendizaje significativo de los contenidos teóricos, tales como: consumo responsable, deberes de los consumidores, derecho a un medio ambiente saludable, impacto ambiental, desarrollo sustentable. La reunión inicial constituye un primer acercamiento a la temática a partir de las experiencias, los saberes previos de los alumnos, y la información recolectada por ellos. En un segundo encuentro se propondrá una actividad que permita la aplicación práctica de los contenidos teóricos abordados con anterioridad, y se promoverá la discusión en torno al concepto de desarrollo sustentable.

El taller tiene por objetivos difundir los derechos y responsabilidades de los consumidores para que se los conozca adecuadamente; capacitar a alumnos para que sean consumidores críticos y responsables; y mostrar la relación existente en la temática educativa, vinculando el consumo de bienes y servicios con el medio ambiente.

## **C**ontinuidad en la escuela

Son diversas las actividades aúlicas que se pueden realizar en relación con esta temática. A continuación sugerimos algunas propuestas que el docente podrá incorporar de acuerdo a los intereses y las problemáticas propias de la comunidad educativa de cada escuela.

- Dramatización de situaciones en las que se plantea un problemática ambiental relacionada con el consumo, identificando intereses de los diferentes sectores implicados, posiciones en conflicto, etc.
- Elaboración de historietas y/o cuentos en los que se plantea una situación conflictiva vinculada con el consumo de bienes y servicios, su impacto ambiental y una propuesta para solucionarla
- Elaboración de campañas con láminas o afiches de difusión de los deberes de los consumidores entre el resto de la comunidad educativa.
- Realización de encuestas sobre diferentes actos de consumo que puedan afectar negativamente al entorno. A partir de los resultados pensar si hay alternativas a esas conductas para contribuir a una relación más responsable con el cuidado del medio.
- Análisis del ciclo de vida de un producto (elaboración – consumo – postconsumo). Observar y reflexionar acerca de la presencia de consecuencias negativas para el medio ambiente en cada etapa.